



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

INFORME DE ACTIVIDADES

En atención al memorándum de comisión N° SGG/SSG/DDH/010/2022, de fecha 14 de enero de 2022, en donde se me instruye trasladarme al municipio de Sabanilla, Chiapas, los días 17, 18 y 19 de enero de 2022; a efecto de coadyuvar en la coordinar las reuniones de trabajo con las víctimas del Caso 12.322 Antonio González Méndez y otros, en cumplimiento al informe de Fondo 62/2019 dictado por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos los días 17 y 18 de enero del presente, así como colaborar en la logística del Acto de reconocimiento de responsabilidad del estado Mexicano a celebrarse el 19 de enero a las 13:00 horas, en Sabanilla, Chiapas.

En ese sentido, a las 06:30 horas del día 17 de enero del presente, en compañía de mi titular la Lic. Marisol Gómez Hernández y Daniela Hernández Velázquez, salimos de Tuxtla Gutiérrez con destino al aeropuerto de Villahermosa, Tabasco, con el fin de recibir al personal de la Secretaría de Gobernación que nos acompañará a las actividades en el Municipio de Sabanilla. A las 13:00 salimos del aeropuerto de Villahermosa con destino al municipio de Yajalón, Chiapas. A las 18:00 horas sostuvimos la reunión con el delegado de Gobierno de Yajalón, personal de protección civil de los municipios de Tila, Sabanilla y Yajalón, así como personal de seguridad pública, a fin de establecer la ruta para la seguridad del evento. Concluyendo nuestras actividades a las 20:00 horas, por lo que nos trasladamos al hotel para pernoctar.

Siendo las 7:00 horas del día martes 18 de enero del presente, salimos del hotel con destino a la Cabecera Municipal de Sabanilla, con el fin de sostener reunión previa con las autoridades de Sabanilla, así como realizar el recorrido en el espacio donde se llevará el evento de disculpa pública. A las 9:00 horas iniciamos la reunión de trabajo con el ayuntamiento, en la cual se le hizo del conocimiento fuerza de tarea que se desplegaría de los municipios de Tila y Yajalón para el acto de disculpa pública, así como la asignación de las ambulancias y la pipa de agua, en la cancha de beisbol habilitada temporalmente como Helipuerto, en observancia a los protocolos de protección civil. De igual manera se informó que se sumará en las tareas de seguridad personal de Seguridad Pública y de la Guardia Nacional.

A las 11:30 horas del mismo martes 18, nos trasladamos con el personal a mi cargo, a la cancha de futbol rápido, a fin de verificar las condiciones del inmueble, así como para verificar los avances de la rehabilitación del lugar, para posteriormente definir logística del evento e iniciar con la colocación de los muebles, templete, mampara y la lona respectiva.

A las 13:30 horas del mismo día, nos dirigimos a la Comunidad El Calvario para sostener una plática con las víctimas del Caso y su representación, con el objeto de definir su participación en el evento, así como el total de personas, familiares y medios de comunicación que los acompañaran al evento de disculpa pública y reconocimiento de responsabilidad. Señalando los representantes Centro de



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Derechos Humanos FRAYBA que asistirán 50 personas, aunado a ello, personal de SEGOB les aclaro que la transmisión en vivo del evento era imposible, derivado de las condiciones de telefonía e internet de la zona, por lo que, en su caso, se retrasmitiría. De igual manera, se les comunicó la distribución del presídium y de las sillas en la explanada, a efecto de que tomaran las medidas conducentes. Salimos de la comunidad El Calvario a las 18:30 horas con destino a Yajalón, a efecto de generar los informes correspondientes y posteriormente pernoctar en el hotel.

Siendo las 7:00 horas del 19 de enero del presente, salimos con destino a Sabanilla la C. Marisol Gómez Hernández y Daniela Hernández Velázquez, a efecto de sostener la reunión de trabajo con el personal de protección civil, para concretar la distribución de las actividades para el evento, primeramente, realizamos el recorrido en el helipuerto provisional además de supervisar la ruta donde transitaran los servidores públicos de la SEGOB y del Gobierno del Estado, ubicando al personal del Ayuntamiento y seguridad pública en puntos específicos, a efecto de que realicen el desvío del flujo vehicular. Consecuentemente se asignó al personal que daría la bienvenida y la revisión de las personas que ingresarán al evento, de acuerdo a las medidas del COVID, efectuando la toma de temperatura, aplicación del gel antibacterial y se entrega de cubre bocas. Posteriormente sostuvimos un encuentro con la maestra de ceremonias y el traductor para afinar los últimos detalles.

El evento dio inicio a las 13:00 horas, con la presencia de 80 personas, en el que participamos activamente para que se desarrollara de manera normal y en calma. A las 14:30 horas concluyó el evento, por lo que a las 15:30 horas trasladamos a las familiares del caso a su Comunidad El Calvario, posteriormente por medidas de seguridad nos dirigimos al Hotel en el municipio de Yajalón, para pernoctar, terminando nuestras actividades a las 21:00 horas.

Siendo las 5:00 horas del día 20 de enero, en compañía de mi titular Marisol Gómez Hernández y Daniela Hernández Velázquez, salimos del municipio de Yajalón con destino de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a las 12:00 horas del mismo día, nos incorporamos a las actividades de la oficina, concluyendo con ello, la comisión encomendada.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 21 de enero de 2022

Comisionado

Noe Flores Zenteno
Analista "G"

Responsable del Programa

Lic. Marisol Gómez Hernández
Mando Medio "E"